



CONTRALORIA GENERAL
DE LA REPUBLICA



Boletín de Prensa

Dirección de Comunicación Social

Tel: 510-4358/59 / Fax: 510-4355 / dcscgr@contraloria.gob.pa

A septiembre de 2012

Importaciones a la República se incrementan

Panamá, jueves 10 de enero de 2012.- El informe “Importación a la República, por Valor FOB, Seguro, Flete y CIF” que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de la Contraloría General, muestra que el acumulado de los primeros nueve meses de 2012 el valor CIF preliminar de las importaciones totalizó B/.9,390,906,164 lo que se traduce en incremento de B/.1,096,965,115 al compararlo con similar período del año anterior cuando sumó B/.8,293,941,049.

Algunos de los productos importados en el período enero-septiembre fueron: Carburantes tipo diesel para vehículos automóviles; Carburantes para reactores y turbinas (Jet Fuel); Gasolina sin plomo de calidad superior a 87 octanos pero inferior o igual a 91 octanos; Los demás aceites combustibles pesados; Gasolina sin plomo de calidad superior a 91 octanos; Los demás medicamentos, (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06; Vehículos con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1,500 cm³, pero inferior o igual a 3.000 cm³, incluidas las ambulancias, coches fúnebres, vehículos con o sin tracción en las cuatro ruedas (4WD), y vehículos para el transporte público selectivo o colectivo, nuevos, con un valor CIF superior a B/.8,000.00 sin exceder de B/.20,000.00; Barras y varillas deformadas (corrugadas), para reforzar concreto (hormigón), de hierro o acero.

Asimismo, se importó Máquinas de sondeo o perforación, excepto autopropulsadas; Teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas; Maíz sin preparar ni moler; Vehículos con motor de émbolo (pistón) alternativo, de encendido por chispa, de cilindrada superior a 1,000 cm³ pero inferior o igual a 1,500 cm³, incluidas las ambulancias, coches fúnebres, vehículos con o sin tracción en las cuatro ruedas (4WD) y vehículos para el transporte público selectivo o colectivo, nuevos, con un valor CIF superior a B/.8,000.00 sin exceder de B/.20,000.00; Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, portátiles de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una central de proceso, un teclado y un visualizador, con valor CIF inferior o igual a B/.1,000.00 por unidad.

Según el informe del INEC los principales países de origen de estos productos son: Estados Unidos de América, Zonas Libres de Petróleo (Panamá), Zona Libre de Colón (Panamá), China Continental, Costa Rica, México, Colombia, Corea del Sur, España, Japón, Guatemala, Países Bajos, Alemania, Turquía, Brasil, Argentina, El Salvador, Tailandia, Italia, Perú, Zonas Procesadoras (Panamá) y Chile.

“Líder en gestión fiscalizadora, responsable y transparente”